

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 599.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO, y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: Que en el marco de la concreción del Proyecto de Justicia Sin Papel, mediante Acuerdo N° 278/2016 se dispuso que los Juzgados de Primera Instancia y Cámaras de Apelaciones de los fueros Civil, Comercial y Minas, Paz Letrado, Familia y Menores (incluso en los trámites penales); como así los Ministerios Públicos y organismos auxiliares de la estructura judicial, en todo trámite en que se vinculen con ellos; con sede en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, se incorporaran al trabajo diario de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo II del Reglamento General de Expediente electrónico, arts. 29 a 33, aprobado por Acuerdo N° 263/2015; a partir del lunes 26 de setiembre de 2016 en la Primera Circunscripción Judicial, y del lunes 10 de octubre de 2016 en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Que conforme a ello, entre otras medidas tendientes a la materialización de la despapelización en dichos Organismos, y con el objeto de facilitar el trabajo de quienes interactúan con los mismos, se autorizó la instalación de Salas de Servicio a los Profesionales.-

Que por Acuerdo N° 414/2016 se estableció el horario de atención de dichas Salas en Turnos Matutinos y Vespertinos, y los agentes que estarían a cargo de las mismas, además de establecer las vías de comunicación mediante las cuales los distintos usuarios de los sistemas informáticos que posibilitan el

expediente electrónico, acceden al servicio de ayuda y soporte técnico, y de disponer al efecto las guardias fuera del horario de tribunales.-

Que en fecha 19/12/2016 Secretaría de Informática Judicial elevó las estadísticas de la atención a los Profesionales en las mencionadas Salas, de lo cual se advierte la escasa concurrencia en el Turno vespertino, pues desde la implementación de las mismas, en la Primera Circunscripción solo un 12% de un total de 257 profesionales atendidos concurrió en tal Turno, y en la Segunda Circunscripción solo asistieron 5 (cinco) profesionales, lo que aunado a la escasez de personal técnico para atender los múltiples requerimientos en horario matutino, hace procedente modificar aquél esquema de atención presencial, sin perjuicio de los demás canales habituales de atención. Por ello;

ACORDARON: I.- **MODIFICAR** el punto I) del Acuerdo N° 414/2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“I.- ESTABLECER el siguiente cronograma de atención de las “Salas de Servicio a los Profesionales” dispuestas por Acuerdo N° 278/2016:

1º Circunscripción Judicial: Sede de Secretaría de Informática Judicial (Planta Baja del Palacio de Justicia); a partir del día 1 de febrero de 2017:

- *Turno Matutino (7 a 13 hs.)*
Lunes: Hugo Torres

Martes: Roxana Torres

Miércoles: Federico Farioli

Jueves: Flavia Ferrari

Viernes: Soledad Zanglá

2º Circunscripción Judicial: Planta Baja del Ala Norte del Edificio José Ramiro Podetti; a partir del día 1 de febrero de 2017:

- *Turno Matutino (7 a 13 hs.)*

1 a 10 de cada mes: Ivana Vitale

11 a 20 de cada mes: Sabrina Brito

21 a 30 de cada mes: Leopoldo Echevarria”

II.- **MODIFICAR** el punto II) del Acuerdo N° 414/2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“II.- **DISPONER** que, sin perjuicio de la disponibilidad permanente de todo el personal de la Secretaría de Informática Judicial, según su organización interna, para garantizar la estabilidad y disponibilidad de los sistemas informáticos en todo tiempo, se dispondrán las siguientes vías de comunicación, a fin de que los distintos usuarios internos y externos accedan al servicio de ayuda y soporte técnico del equipamiento del Poder Judicial, y de las cuales se deberá dar amplia difusión en la página web institucional y por medios electrónicos:*

a) Correos electrónicos, con monitoreo permanente, a contestarse dentro de las 24 hs. hábiles, que deberán dirigirse a las siguientes casillas:

- *soporte@giajsanluis.gov.ar*
- *informaticasl@justiciasanluis.gov.ar*
- *informaticavm@justiciasanluis.gov.ar*
- *informaticacon@justiciasanluis.gov.ar*
- *informaticamf@justiciasanluis.gov.ar*

b) Servicio de mensajería instantánea interna, de lunes a viernes de 7 a 13 en las Tres Circunscripciones.-

c) Telefonía IP, de lunes a viernes de 7 a 13 en las Tres Circunscripciones.-

223: Mesa de Ayuda Nivel 1 - 1º Circunscripción

225: Soporte al Usuario, Mesa de Ayuda Nivel 2 y 3

228: Servicio técnico 1º Circunscripción

595: Mesa de Ayuda Nivel 1 y Servicio Técnico 2º Circunscripción

596: Mesa de Ayuda Nivel 1 y Servicio Técnico 2º Circunscripción

815: Mesa de Ayuda Nivel 1 y Servicio Técnico 3º Circunscripción, con asiento en Edif. Tomás Jofré.-

d) Líneas telefónicas de la red corporativa del Poder Judicial, con aplicaciones de mensajería; con disponibilidad de lunes a viernes de 7 a 20 hs.

- Soporte al Usuario 1º Circunscripción: 2664379050; la que estará a cargo de los siguientes agentes:

Lunes: Hugo Torres

Martes: Roxana Torres

Miércoles: Federico Farioli

Jueves: Flavia Ferrari

Viernes: Soledad Zanglá

- Servicio Técnico 1º Circunscripción: 2664378675; la que estará a cargo de los siguientes agentes:

1 a 7 de cada mes: Guillermo Becerra

8 a 15 de cada mes: Noelia Conca

16 a 23 de cada mes: Sebastian Aldaño

24 a fin de cada mes: Manuel Huarte

- Soporte al Usuario 2º Circunscripción: 2664379041; la que estará a cargo de los siguientes agentes:

1 a 10 de cada mes: Ivana Vitale

11 a 20 de cada mes: Sabrina Brito

21 a 30 de cada mes: Leopoldo Echevarria

- Servicio Técnico 2º Circunscripción: 2657333231; la que estará a cargo de los siguientes agentes:

1 a 7 de cada mes: Fernando Rigoni

8 a 15 de cada mes: Lucas Lorio

16 a 23 de cada mes: Belen Minchilli

24 a fin de cada mes: Santiago Minchilli

- *Soporte al Usuario y Servicio Técnico 3º Circunscripción: 2664378843; la que estará a cargo de la Lic. Victoria Zapata.-*

*Fuera de los mencionados horarios, y **solo por cuestiones con habilitación de día** y hora que ameriten atención inmediata por estricta urgencia, queda habilitada la línea telefónica de la red corporativa N° 2664379521 del Sr. Subsecretario de Tecnología, quien derivará la cuestión a los responsables que correspondan”.-*

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-